**PROYECTO DE DECLARACION**

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

**DECLARA**

Su más profundo dolor y enérgico repudio por asesinato del joven venezolano Gabriel Jesús Sarmiento, ocurrido el 23 de junio de 2025 en la ciudad de Maracay, estado Aragua, Venezuela, mientras realizaba una transmisión en vivo a través de la red social TikTok, denuncia corrupción y lazos criminales entre policías y la organización criminal Tren de Aragua.

**Firmante:** Gerardo Milman.

**Co firmantes:**

-Karina Banfi.

-Silvana Giudici.

-Lourdes Arrieta.

-Marcela Campagnoli.

-Ricardo López Murphy.

**FUNDAMENTOS:**

Señor Presidente:

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación expresa su más enérgico repudio y condena el reciente asesinato del influencer venezolano Gabriel Sarmiento, su homicidio fue a la vista de sus seguidores en la mañana de este lunes, mientras transmitía en directo por la plataforma TikTok un programa con denuncias contra miembros de la agrupación terrorista del Tren de Aragua.

El asesinato fue perpetrado por dos hombres armados que irrumpieron en su domicilio mientras transmitía en vivo. El hecho fue presenciado en tiempo real por miles de usuarios y ha generado conmoción en la sociedad venezolana y en la comunidad internacional.

En el momento en que fue asesinado Sarmiento repetía denuncias públicas hechas en otros programas contra las bandas "El Tren de Aragua" y "El Tren del Llano", además de señalar presuntos actos de corrupción cometidos por funcionarios del Estado venezolano vinculados con estas organizaciones criminales.

Sarmiento, de 25 años, era programador y analista de ciberseguridad, y se había convertido en una voz crítica contra la corrupción policial y la impunidad de bandas criminales como el **Tren de Aragua** y el **Tren del Llano**.

En sus transmisiones, identificaba con nombre y apellido a funcionarios presuntamente vinculados con estas organizaciones, y había denunciado amenazas directas contra su vida. Durante su última transmisión, pidió ayuda al SEBIN (Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional) y denunció públicamente la inacción del fiscal superior del estado Aragua

En sus diversas publicaciones al respecto, en sus videos, acusaba a funcionarios policiales de tener vínculos con el Tren de Aragua, nombraba

a policías y se dirigía directamente al "Niño Guerrero", líder de la peligrosa banda que extendió sus tentáculos por todo el continente.

Gabriel Sarmiento se había hecho popular en redes por usar sus plataformas para denunciar la impunidad y el poder del crimen organizado en Venezuela. Su muerte generó indignación y temor entre activistas y usuarios, al reavivar el debate sobre los peligros que enfrentan los denunciantes digitales en el país.

El llamado Tren de Aragua, es considerado por los especialistas en seguridad, como la mayor estructura delictiva de Sudamérica, con una influencia y un poder regional que recuerda a las poderosas maras centroamericanas.

Esta organización criminal nació en 2014 en la cárcel de Tocorón, en el estado de Aragua en Venezuela, y opera en varios países de la región. Estuvo fundada originariamente por cinco reclusos, dos de los cuales ya murieron. Los otros tres siguen teniendo las riendas del grupo.

Ellos son Héctor Guerrero, alias *El Niño Guerrero*, que se fugó de esa prisión en septiembre pasado; Johan José Romero, alias *Joan Petrica,* que fue visto en Brasil hace unos años, y Larry Amaury Álvarez Núñez, alias *Larry Changa*, radicado en Chile en 2018 y hoy con paradero desconocido.

Una de característica que facilito la expansión del "Tren de Aragua" es el enorme éxodo venezolano, que permitió que el grupo criminal pudiera extender sus redes criminales por la región.

En cada país donde llegaban los migrantes se topaban con problemas. Allí estaban los miembros de la banda para medrar con el sufrimiento del inmigrante.

Recordemos que, bajo la gestión de la actual ministra de Seguridad Nacional, Dra. Patricia Bullrich, y con el aval del presiente Javier Milei, mediante la resolución ministerial 186/2025 que fuera publicada en febrero

del corriente año, se argumentó que "la organización Tren de Aragua representa una **amenaza seria y multifacética** para la seguridad nacional", por tal motivo, fue inscripta la organización **Tren de Aragua** en el **Registro Público de Personas y Entidades vinculadas a actos de Terrorismo y su Financiamiento (RePET).**

En sintonía con la administración de Donald Trump quien declaro al Tren de Aragua como organización terrorista extranjera el 20 de enero de 2025.

Este crimen no puede ser interpretado como un hecho aislado. Se inscribe en un contexto de creciente hostigamiento, criminalización y violencia contra periodistas, activistas y ciudadanos que ejercen su derecho a la libertad de expresión en Venezuela.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos ha advertido reiteradamente sobre el deterioro de las garantías fundamentales en ese país, incluyendo la falta de independencia judicial, la impunidad estructural y la represión selectiva.

Por todo lo expuesto, corresponde que este Honorable Cuerpo exprese su repudio categórico, exija el esclarecimiento del crimen y manifieste su solidaridad con la familia de la víctima y con todos aquellos que, en Venezuela y en la región, ejercen su derecho a expresarse libremente frente al crimen organizado y la corrupción.

Por ello mismo, por todo lo expresado, solicito a mis pares acompañar el presente proyecto.

**Firmante:** Gerardo Milman.

**Co firmantes:**

-Karina Banfi.

-Silvana Giudici.

-Lourdes Arrieta.

-Marcela Campagnoli.

-Ricardo López Murphy.